



SALUD PÚBLICA

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Santo Domingo, D.N.  
22 de julio del 2022.

DA-AS-0161-2022

**Autorización Inicio Proceso de Servicio**

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramirez Medina**, Director General Administrativo y Financiero de Salud Pública (MSP), por medio de la presente, autoriza al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de los servicios de:

**Refrigerios y Almuerzos**

Para ser ofrecidos en las actividades de las dependencias del Viceministerio de Salud Colectiva del mes de junio y agosto, solicitados mediante comunicación VMSC-UAF-0205-2022 d/f 31/05/2022 y VMSC-UAF-0234 d/f 20/06/2022, suscrito por la Dra. Roxana Brady, Coordinadora Administrativa y Financiera Viceministerio de Salud Colectiva.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,

**Rafael Ramirez Medina**  
Director General Administrativo y Financiero  
RBRM/be.-

